

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio	Dependencia	Localidad	
Denominación del puesto de trabajo	NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL. NUEVOS MINISTERIOS (MADRID).

**16847** ORDEN de 28 de junio de 1991 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas y Transportes, Subdirección General de Personal Funcionario (Dirección General de Servicios de Obras Públicas), en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de

esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio, paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 28 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Denominación del puesto	Nº pz.	Localidad	Nivel C. D.	Complemento específico	Adscripción			Titulación académica requerida
					ADM	Grupo	Cuerpo	
SECRETARIA DEL MINISTRO								
Jefe adjunto Secretaría (1)	1	Madrid	18	416.340	AE	C/D		
GABINETE DEL MINISTRO								
Secretario/a Director General	1	Madrid	16	416.340	AE	C/D		
<u>SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES.</u>								
DIRECCION TERRITORIAL EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES								
Director Territorial	1	Palma Mallorca	30	1.620.744	AE	A	EX11	
<u>SECRETARIA GENERAL DE COMUNICACIONES</u>								
<u>Unidad de Apoyo</u>								
Jefe Secretaría Secretario General	1	Madrid	18	702.144	AE	D		
<u>SECRETARIA GENERAL PARA LAS INFRAESTRUC- TURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE.</u>								
GABINETE TECNICO								
Vocal Asesor de Actuaciones Relativas al Marco Urbano y Acceso a las Grandes Ciudades	1	Madrid	30	2.042.292	AE	A		

(1) OBSERVACIONES: Horario especial.

Denominación del puesto	Nº pz.	Localidad	Nivel C. D.	Complemento específico	Adscripción			Titulación académica requerida
					ADM	Grupo	Cuerpo	
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS								
Secretario/a Director General	1	Madrid	16	416.340	AE	C/D		
<u>Subdirección General de Planificación</u>								
Subdirector General	1	Madrid	30	3.131.292	AE	A		
<u>Subdirección General de Tecnología y Proyectos</u>								
Subdirector General	1	Madrid	30	3.131.292	AE	A		
<u>Subdirección General de Programas y Presupuestos</u>								
Subdirector General	1	Madrid	30	2.604.360	AE	A		
<u>Subdirección General de Construcción</u>								
Subdirector General	1	Madrid	30	3.131.292	AE	A		
<u>Subdirección General de Conservación y Explotación</u>								
Subdirector General	1	Madrid	30	3.131.292	AE	A		
<u>Secretaría General</u>								
Subdirector General	1	Madrid	30	2.604.360	AE	A		

Denominación del puesto	Nº pz.	Localidad	Nivel C. D.	Complemento específico	Adscripción			Titulación académica requerida
					ADM	Grupo	Cuerpo	
<u>Demarcación de Cataluña</u>								
Jefe Demarcación	1	Barcelona	29	1.620.744	AE	A		I.C.C.P.
ORGANISMOS AUTONOMOS								
<u>SECRETARIA GENERAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES</u>								
JUNTA DEL PUERTO DE ALGECIRAS-LA LINEA								
Director	1	Algeciras	29	2.358.468	AE	A		
JUNTA DEL PUERTO DE SANTANDER								
Director	1	Santander	29	2.042.292	AE	A		

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**16848** *RESOLUCION de 12 de junio de 1991, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de «Filología Inglesa», declarando apta a la aspirante doña María Teresa Torroba Santamaría.*

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 7 de febrero de 1991 se dispuso que la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa» se reuniera nuevamente para la reconsideración y estudio de la documentación aportada en su día por la aspirante doña María Teresa Torroba Santamaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en 24 de julio de 1990 en recurso contencioso-administrativo interpuesto por la interesada.

Reunida la citada Comisión durante los días 17 y 18 de mayo último, ha elevado propuesta favorable a los intereses de esta aspirante, remitiendo el expediente a través de la Secretaría General de la Universidad de Alicante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.3 de la Orden de convocatoria de las pruebas de 7 de febrero de 1984. Por todo ello.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta emitida por la Comisión del área de «Filología Inglesa» en pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria y declarar apta a la aspirante doña María Teresa Torroba Santamaría para acceder al Cuerpo de referencia.

La interesada aportará ante la Dirección General de Enseñanza Superior la documentación exigida en el artículo 18.2 de la Orden de convocatoria de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16) en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Enseñanza Superior. Ana Crespo.

Ilma. Sra. Directora general de Enseñanza Superior.

**16849** *ORDEN de 26 de junio de 1991 por la que se convoca a libre designación entre funcionario puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

### ANEXO

#### Secretaría General Técnica

Puesto de trabajo: Consejero de Educación de la Embajada de España. Número: 1. Nivel: 28. Específico: 1.972.020 pesetas. Localidad: Berna. Grupo: A. Requisitos: Dominio del francés y alemán. Conocimiento del sistema educativo. Experiencia de gestión.

#### Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Puesto de trabajo: Vicesecretario general de Asuntos Económicos. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 2.042.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A.